

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INTERDECO NEGOCIOS Y DESARROLLO
INTERNACIONAL CIA. LTDA.
Reunida el 10 de abril de 2.013**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril del 2.013, a las 15:00 horas en el domicilio de la compañía INTERDECO NEGOCIOS Y DESARROLLO INTERNACIONAL CIA. LTDA., ubicada en la calle Mariscal Foch E8-42 y Avenida seis de Diciembre, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente al 100% de capital social, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
OMAR ENRIQUE TORRES RIVERA	USD 380,00	USD 380,00	380
CARLOS ENRIQUE TORRES NINA	USD 12,00	USD 12,00	12
KARLA PAULINA TORRES RIVERA	USD 8,00	USD 8,00	8
TOTAL	USD 400,00	USD 400,00	400

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General del ejercicio 2.012.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor Carlos Enrique Torres Nina y como Secretario Ad-hoc el señor Omar Enrique Torres Rivera.

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente sobre el ejercicio 2.012**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, el señor Omar Enrique Torres. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad le informe de Gerente General sobre el ejercicio económico de 2012.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012.

El secretario de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.012, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2012, ha generado utilidades, la Junta General resuelve aprobar el registro de la Reserva Legal.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el secretario es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las dieciséis horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



CARLOS ENRIQUE TORRES NINA
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



KARLA PAULINA TORRES RIVERA
SOCIO



OMAR ENRIQUE TORRES RIVERA
SECRETARIO Ad-hoc
SOCIO